



## CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

UNEP/CMS/COP12/Doc.25.1.13(b)  
13 de junio de 2017

Español

Original: Inglés

12ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Manila, Filipinas, 23 - 28 octubre 2017  
Punto 25.1 del orden del día

### PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DEL ÁGUILA ESTEPARIA (*Aquila nipalensis*) EN EL APÉNDICE I DE LA CONVENCIÓN

#### Resumen:

El Gobierno de la Arabia Saudita ha presentado la propuesta adjunta\* para la inclusión del águila esteparia (*Aquila nipalensis*) en el Apéndice I de la CMS.

El Gobierno de Mongolia ha presentado de forma independiente una propuesta para la inclusión del mismo taxón en el Apéndice I de la CMS. La propuesta se recoge en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.25.1.13(a).

\*Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican —de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)— juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

**PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DEL  
ÁGUILA ESTEPARIA (*Aquila nipalensis*) EN EL APÉNDICE I DE  
LA CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE  
LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES**

**A. PROPUESTA**

Inclusión de toda la población del águila esteparia *Aquila nipalensis* en el Apéndice I de la CMS.

**B. PROPONENTE:** Gobierno de la Arabia Saudita.

**C. DECLARACIÓN DE APOYO<sup>1</sup>**

**1. Taxonomía**

- |     |  |   |
|-----|--|---|
| 1.1 | Clase:   | Aves  |
| 1.2 | Orden:   | Accipitriformes   |
| 1.3 | Familia:   | <i>Accipitridae</i>   |
| 1.4 | Género, especie o subespecie, inclusive autor y año: | <i>Aquila nipalensis</i> (Hodgson, 1833)                      |
| 1.5 | Sinónimos científicos:                               | Sin sinónimos científicos                                     |
| 1.6 | Nombre o nombres comunes, si procede:                | EN- Steppe Eagle, FR- Aigle Des Steppes, ES- Águila esteparia |

**2. Visión general**

El águila esteparia es una rapaz migratoria que ha sufrido una disminución extremadamente rápida de la población dentro de toda su área de distribución. La velocidad y la gravedad de estos declives justificó el cambio de la especie de la categoría "Preocupación menor" a "En peligro" en la evaluación de 2015 de la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El águila esteparia figura en el Anexo I (Lista de especies) del Memorando de Entendimiento (MdE) Aves Rapaces y en la Segunda Reunión de los Signatarios (MOS2) del MdE Aves Rapaces (octubre de 2015) se reclasificó dentro del Anexo 3 (Plan de Acción), pasando de la Tabla 1 Categoría 2 a la Categoría 1 en reconocimiento de su estado de conservación UICN amenazado a nivel mundial. El Apéndice I de la CMS ya incluye a las águilas "Vulnerables" a nivel mundial: el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el águila moteada (*Clanga clanga*), el águila imperial oriental (*Aquila heliaca*), el pigargo de Pallas (*Haliaeetus leucoryphus*) y el pigargo gigante (*Haliaeetus pelagicus*), y el pigargo europeo (*Haliaeetus albicilla*) en estado de "Preocupación menor" a nivel mundial. Por tanto, la inclusión del águila esteparia en la categoría "En peligro" en el Apéndice I de la CMS se justificaría completamente.

Aunque las amenazas al águila esteparia no están completamente documentadas, incluyen la pérdida/degradación del hábitat, la electrocución en/colisión con infraestructura energética, el envenenamiento por herbicidas/pesticidas/medicamentos veterinarios en las fuentes de alimentación, la persecución, la mortalidad de juveniles en incendios, la captura de aguiluchos y las perturbaciones.

Las águilas esteparias pueden efectuar movimientos migratorios de varios miles de kilómetros cruzando numerosas fronteras jurisdiccionales nacionales. Por consiguiente, la cooperación internacional será un ingrediente esencial en la recuperación y la conservación a largo plazo de esta especie.

### 3. Migraciones

#### 3.1. Tipo de movimiento, distancia y naturaleza cíclica y predecible de la migración

El águila esteparia es un migrante transecuatorial de larga distancia (Bildstein 2006). Al contrario que muchas otras águilas, la especie migra en bandadas grandes y poco compactas (Rasmussen y Anderton 2005). Su migración es cíclica y predecible; los individuos abandonan sus zonas de reproducción por territorios de invernada entre agosto y octubre, regresando a las zonas de cría entre enero y mayo (Ferguson-Lees y Christie 2001). En la Arabia Saudita se contaron 500 águilas esteparias diarias pasando por la escarpadura de Taif (área importante para la conservación de las aves) durante el mes de octubre (Evan 1994; BirdLife International 2017). Las águilas esteparias, al igual que otros pájaros con vuelo en alza, minimizan la longitud de las travesías marinas y por eso al migrar forman grandes concentraciones en ubicaciones que actúan como cuellos de botella (del Hoyo *et al.* 1994, Snow y Perrins 1998, Ferguson-Lees y Christie 2001).

Las aves de la parte europea de la Federación de Rusia, el este de Kazajstán y Turquía (*A. n. orientalis*) pasan el invierno en el Oriente Medio, la península arábiga y África Oriental y Meridional (Meyburg y Boesman 2013). Las aves de Altái, al este de Siberia, (*A. n. nipalensis*) pasan el invierno principalmente en el sur y sudeste de Asia (BirdLife International 2016).

En la década de 1990 se equiparon 16 águilas esteparias con transmisores por satélite durante la migración o en sus territorios de invernada (15 en la Arabia Saudita, 1 en Sudáfrica). Las estrategias migratorias de las águilas esteparias adultas e inmaduras fueron notablemente diferentes en cuanto a la época (los adultos regresaron a las zonas de cría en el sur de la Federación de Rusia y en Kazajstán a finales de marzo y principios de abril, mientras que los inmaduros llegaron a mediados de mayo), pero no en cuanto a la ruta y los territorios de invernada. Los inmaduros permanecían en los territorios de invernada durante un tiempo sustancialmente mayor que los adultos, normalmente de unos seis meses. A un adulto le llevó casi ocho semanas recorrer 9.543 km desde Botswana hasta Kazajstán, con una media de 177 km diarios. La distancia media de vuelo diario más larga entre todos los individuos marcados fue de aproximadamente 355 km. En 1998, se registró un macho adulto en un ciclo anual completo; pasó el 31,5 % del periodo en el territorio de invernada en Etiopía y el Sudán, el 41,9 % en la zona de reproducción en Kazajstán y el 26,6 % en migración (Meyburg *et al.* 2012).

Las águilas esteparias que pasan el invierno en África parecen hacer una migración circular alrededor del mar Rojo, llegando vía el estrecho de Bab-el-Mandeb (entre el Yemen y Djibouti) y partiendo por Suez, Egipto-Eilat, Israel (el extremo norte del mar Rojo), probablemente porque los vientos del este predominantes entre octubre y abril dificultan más la migración vía Bab-el-Mandeb (Meyburg *et al.* 2003). Puede ocurrir un fenómeno similar para las águilas esteparias que migran a lo largo del Himalaya en primavera y otoño; algunos individuos toman una ruta más septentrional en primavera para volar más directamente hacia las zonas de cría en áreas como Mongolia (den Besten 2004). Se contó el número de águilas esteparias que migran a lo largo del Himalaya en Dharamsala, en el estado de Himachal Pradesh (India), durante el otoño de 2001 y la primavera de 2002. Se contó un total de 8.194 águilas esteparias que pasaron por el noroeste durante el otoño de 2001 y se extrapoló a un total de entre 10.000 y 11.000 individuos. En la primavera de 2002, se contaron 5.204 individuos y se estimó un total de entre 5.900 y 6.600 (den Besten 2004). No todas las águilas esteparias procedentes de las poblaciones orientales cruzan el Himalaya en otoño: una hembra adulta equipada con un transmisor por satélite en el sureste de Mongolia en 1995 pasó el invierno en el sureste del Tíbet (Ellis *et al.* 2001).

#### 3.2. Proporción de la población migrante y por qué es significativa

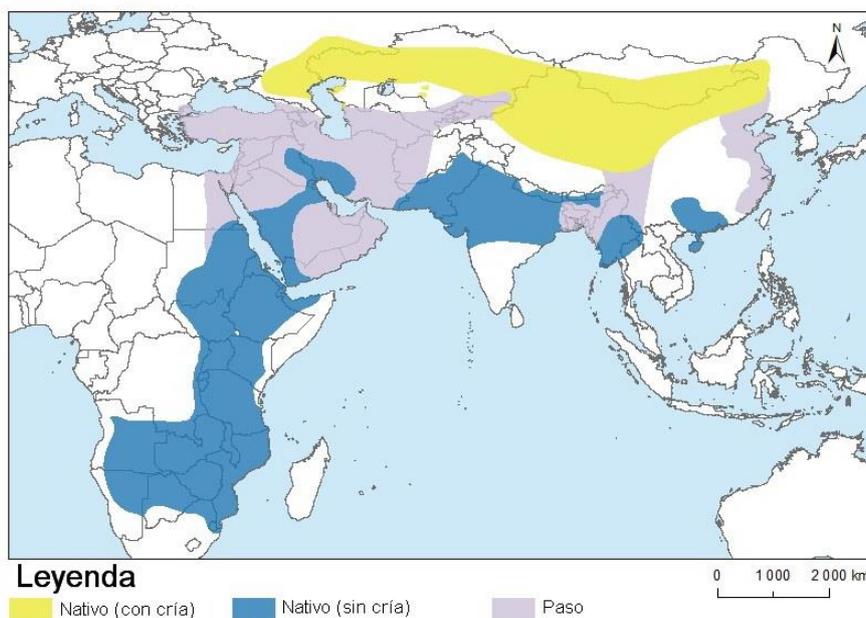
El águila esteparia es un migrante transecuatorial de larga distancia (Welch y Welch 1991; Bildstein 2006). El conocimiento de los movimientos migratorios es incompleto, pero hay alguna evidencia de que los individuos inmaduros y los adultos pueden tener rutas de migración similares, pero ligeras diferencias en el momento de emprender la migración, ya

que los inmaduros pasan más tiempo en los territorios de invernada y llegan más tarde que los adultos a las zonas de cría (Meyburg *et al.* 2012). Si la cohorte de individuos marcados por satélite hasta ahora es representativa de la población más amplia, la evidencia recabada hasta el momento (Sección 3.1) sugiere que es probable que la mayor parte de la población efectúe movimientos migratorios cada año, abarcando miles de kilómetros y cruzando numerosas fronteras jurisdiccionales nacionales.

#### 4. Datos biológicos

##### 4.1. Distribución (actual e histórica)

El águila esteparia cría al este de los 43° de longitud este en la parte europea de la Federación de Rusia desde la República de Kalmukia (Karyakin *et al.* 2016), a través de Kazajstán adentrándose en Kirguistán, el este de China y Mongolia (Meyburg y Boesman 2013). En 2015 se demostró que criaba en una pequeña zona de Turquía, aunque aún se desconoce el área de distribución exacta, los números y las tendencias (M. Horvath y I. Karyakin *in litt.* 2016). Antes se reproducía en la República de Moldova, Rumania y Ucrania. El águila esteparia pasa el invierno en África Subsahariana en una enorme área que se extiende desde el este del Sahel hacia el sur hasta Sudáfrica y Namibia (Meyburg *et al.* 2012). La especie también pasa el invierno en la península arábiga, el subcontinente indio y el suroeste de China.



**Figura 4.1.** Mapa del área de distribución del águila esteparia (BirdLife International y el manual Aves del mundo 2017).

##### 4.2. Población (estimaciones y tendencias)

Los totales combinados de toda el área de distribución estiman el número de parejas en 31.372 (26.014 a 36.731) lo que es igual a 62.744 (52.028 a 73.462) individuos maduros o 94.116 (78.042 a 110.193) individuos (I. Karyakin *in litt.* 2015; Birdlife International 2016). Se estima que el número de la población mundial es inferior a 37.000 parejas (Karyakin *et al.* 2016).

Se estima que la población europea es de 800 a 1.200 parejas reproductoras o 1.600 a 2.400 adultos. En la Federación de Rusia, se estima que la población consta de 2.478 a 3.688 parejas reproductoras (inclusive 1.176 a 1.895 parejas reproductoras en la parte europea de la Federación de Rusia), en Kazajstán se estima que hay 22.000 a 31.000 parejas (I. Karyakin *in litt.* 2016). Los mayores números se encuentran dentro de la Federación de Rusia: República de Kalmukia: 194 zonas de cría conocidas con unas 500 a 700 parejas reproductoras estimadas; distrito de Volgogrado: 50 parejas reproductoras conocidas, 300 a 500 parejas reproductoras estimadas; distrito de Orenburd: 139 parejas reproductoras

conocidas, 200 a 350 parejas reproductoras estimadas; República de Altái: 301 parejas reproductoras conocidas, 400 a 600 parejas reproductoras estimadas; República de Tuvá: 140 parejas reproductoras conocidas, 300 a 400 parejas reproductoras estimadas (I. Karyakin *in litt.* 2016). Las poblaciones reproductoras más importantes son: Oeste de Kazajstán (meseta de Ustyurt, cuenca del río Emba, montañas Mugodzhyry, cuenca del río Or) que forma la población transfronteriza ruso-kazaja, compuesta por aproximadamente 12.000 parejas reproductoras en un área de aproximadamente 419.867 km<sup>2</sup>; la población del este de Kazajstán se estima en unas 9.000 parejas reproductoras (en un área de aproximadamente 188.080 km<sup>2</sup>); el oeste de Mongolia (formando la población transfronteriza ruso-mongola, la mayoría de la cual se encuentra en la región de Altái-Sayan en la Federación de Rusia en un área de aproximadamente 372.283 km<sup>2</sup>) con 3.000 parejas reproductoras estimadas; aproximadamente 2.600 parejas reproductoras en el Volga-Ural (región esteparia entre los ríos Volga y Ural al sur hasta las arenas de Urda) (en un área de aproximadamente 69.472 km<sup>2</sup>); aproximadamente 2.000 parejas reproductoras en Dahuria (población transfronteriza ruso-mongola) en un área de aproximadamente 153.896 km<sup>2</sup>) y 4.000 parejas reproductoras estimadas en Mongolia Central (410.736 km<sup>2</sup>) (Karyakin *et al.* 2016). En Mongolia la población puede variar entre 1.500 y 2.000 parejas hasta entre 6.000 y 18.000 (Karyakin 2013, I. Karyakin *in litt.* 2016).

El águila esteparia ha experimentado unos declives de población extremadamente rápidos dentro de su área de distribución europea, ya que ha disminuido un 80 % o más en 49,8 años (tres generaciones) (BirdLife International 2015a), lo cual ha desembocado en su desaparición en Rumania, la República de Moldova y Ucrania (Ferguson-Lees y Christie 2001, Meyburg y Boesman 2013). La población europea solo representa una pequeña fracción de la población global; la mayoría del área de distribución de la especie está fuera de Europa, pero incluso en el resto del área de distribución, se cree que la población ahora está expuesta a amenazas mayores de lo que se creía. En general, se han dado declives recientes muy rápidos en gran parte del área de distribución mundial del águila esteparia con unos totales combinados de todo el área de distribución que sugieren una disminución del 58,6 % entre 1997-2011 y 2013-2015 (I. Karyakin *in litt.* 2015).

#### 4.3. Hábitat

El águila esteparia habita en zonas de estepa y semidesierto y se ha registrado que la raza *nipalensis* se reproduce hasta 2.300 m en las regiones montañosas (del Hoyo *et al.* 1994), mientras que la *orientalis* se reproduce en las planicies y las colinas bajas. En el subcontinente indio, Naoroji (2006) informa de que la especie prefiere un hábitat de zonas abiertas desde ligeramente arboladas a zonas de matorral en el desierto, el semidesierto, la llanura indogangética, la península de Deccan y el Himalaya en las inmediaciones de cultivos irrigados, cuerpos de agua y marismas. Se trata de una especie versátil con una dieta que incluye una amplia gama de presas vivas y carroña. La especie puede ser particularmente oportunista cuando migra y pasa el invierno, ya que utiliza fuentes de comida abundante como granjas avícolas y vertederos de basura, además de presas naturales (Naoroji 2006) y puede que los inmaduros consuman más carroña que los adultos (del Hoyo *et al.* 1994). A mediados de febrero de 2001, se observaron más de 50 aves en un vertedero de cadáveres en el desierto de Rajastán (Naoroji 2006 del Hoyo *et al.* 1994). Los nidos originalmente se construían en el suelo, pero recientemente, debido a la alteración del hábitat y la persecución, cada vez se han encontrado con más frecuencia a mayor altura en matorrales, árboles pequeños y sobre estructuras artificiales (del Hoyo *et al.* 1994).

#### 4.4. Características biológicas

El águila esteparia es notablemente longeva, ya que alcanza hasta 41 años en cautividad (del Hoyo *et al.* 1994). Aún se desconoce la edad de la primera reproducción, probablemente esté en torno a los 4 años. Ponen entre 1 y 4 huevos. El periodo de incubación es de unos 45 días. Los juveniles permanecen en el nido unos 60 días (Mebis y Schmidt 2006). El éxito reproductivo depende de la disponibilidad de susliks (del Hoyo *et al.* 1994). Por ejemplo, el éxito reproductivo en Mongolia fue de una media de 0,89 aguiluchos que abandonaron el nido por pareja ( $\pm 0,8$  DE, rango 0-3; n = 37; Sundev *et al.* 2010).

Recientemente se ha demostrado que el águila esteparia es susceptible al envenenamiento mediante la ingesta de cadáveres de animales desechados tratados con diclofenaco, un fármaco veterinario antiinflamatorio no esteroideo (AINE) (Sharma *et al.* 2014). También es susceptible al rodenticida bromadiolona (Natsagdorj y Batbayar 2002).

#### 4.5. Función del taxón en su ecosistema

El águila esteparia es una especie de nivel trófico superior y, por consiguiente, ejerce una función clave en la conformación de los ecosistemas naturales. Junto con otras aves de vuelo en alza, proporciona servicios ecológicos importantes, en concreto en los paisajes agrícolas, donde controla las poblaciones de plagas, como por ejemplo roedores, y elimina la carroña (BirdLife International 2015b).

### 5. Estado de conservación y amenazas

#### 5.1. Evaluación de la Lista Roja de la UICN

El águila esteparia se ha incluido en la categoría superior "En peligro" en la evaluación de la Lista Roja de la UICN en 2015 (BirdLife International 2016).

#### 5.2. Información equivalente pertinente para la evaluación del estado de conservación

S/D

#### 5.3. Amenazas a la población (factores, intensidad)

*Amenazas clave que afectan al águila esteparia según los datos de la Lista Roja de la UICN (usando las categorías de amenaza de la UICN. Impacto calculado mediante la evaluación del tiempo, el alcance y la gravedad)*

Amenazas	Impacto de la amenaza
Agricultura agroindustrial	medio
Líneas de servicios y servicios públicos	medio
Energías renovables	medio
Herbicidas y pesticidas	medio

En la Federación de Rusia y en Kazajstán se han identificado una serie de factores que tienen impactos perjudiciales en las águilas esteparias: aumento de la mortalidad debido a colisiones con líneas eléctricas, envenenamiento por pesticidas y persecución directa; reducción en el área de hábitat apropiado y disminución del alimento disponible; bajo éxito reproductivo debido a la destrucción de nidos y mortalidad juvenil durante incendios primaverales y perturbaciones por parte de personas y ganado (Estrategia de Conservación del Águila Esteparia en la Federación de Rusia 2016).

Se cree que ha disminuido la población de águila esteparia en el oeste de su área de reproducción (incluida la desaparición de Rumania, la República de Moldova y Ucrania), como resultado de la transformación de las estepas en terreno agrícola, combinado con la persecución directa (Ferguson-Lees y Christie 2001, Meyburg y Boesman 2013), pero el impacto de la infraestructura energética también puede haber sido significativo. La especie también se puede ver afectada negativamente por las líneas eléctricas y es muy vulnerable a los impactos de las instalaciones de energía eólica mal ubicadas o diseñadas (Strix 2012, Meyburg y Boesman 2013). Recientemente un estudio realizado en el oeste de Kazajstán ha descubierto que es la rapaz electrocutada con más frecuencia por líneas eléctricas (Levin y Kurkin 2013) y la colisión también puede ser un problema. Al norte del mar Caspio en Kazajstán, se encontraron 932 águilas esteparias electrocutadas a lo largo de 1.500 km de línea eléctrica en una sola temporada de estudio (Moseikin 2003). Dado que la Federación de Rusia y Kazajstán albergan por lo menos entre 50.000 y 70.000 km de este tipo de líneas de

energía, esta presión podría explicar por sí misma una gran proporción del declive de rapaces registrado en esta región (BirdLife International 2004).

A nivel local, algunas poblaciones están reduciéndose como consecuencia de la elevada depredación de los aguiluchos (Ferguson-Lees y Christie 2001, Meyburg y Boesman 2013). A veces se cogen águilas jóvenes de los nidos silvestres con objeto de venderlas a los países de Europa Occidental (Mebs y Schmidt 2006).

Esta especie también es vulnerable al envenenamiento por el medicamento veterinario diclofenaco (Sharma *et al.* 2014), que se usó de forma intensiva en el área de invernada de la especie en el Pakistán y la India (M. Horvath *in litt.* 2016), y podría ser preocupante en otras zonas del área de distribución de la especie. El águila esteparia también es susceptible al rodenticida bromadiolona (Natsagdorj y Batbayar 2002). Todavía no se han cuantificado los impactos potenciales de estas toxinas sobre la población de águila esteparia.

En 1986, inmediatamente después del accidente nuclear de Chernóbil, empezó el declive en el número de aves y la reducción en la proporción de juveniles que migran sobre Eilat (Israel), lo que llevó a Yosef y Fornadari (2004) a sugerir que la especie podría haber sido afectada por la contaminación radioactiva.

#### 5.4. Amenazas relacionadas especialmente con las migraciones

Un estudio realizado en las estepas de Crimea (Ucrania) muestra que las líneas eléctricas son peligrosas para las aves durante las migraciones y en invierno. Se asocia un mayor riesgo de colisión a las líneas que atraviesan características paisajísticas y en zonas donde las aves se congregan en grandes números (Andriushchenko Yu y Popenko 2012). Los efectos potenciales de las instalaciones de energía eólica sobre las aves también están bien documentados, e incluyen impactos que van desde la colisión, las perturbaciones, el desplazamiento, los efectos de barrera y la pérdida de hábitat (Drewitt y Langston 2006). Los impactos de la colisión pueden ser especialmente patentes a lo largo de las rutas migratorias (Hüppop *et al.* 2006). El águila esteparia podría verse amenazada por los parques eólicos a lo largo de sus rutas de migración (p. ej., en el área importante para la conservación de las aves (AICA) de Gebel El Zeit (Egipto); Hilgerloh *et al.* 2011). Además, en la península arábiga, las águilas esteparias eran objetivo de los cazadores de halcones y los agricultores, ya que creen que reducen el conflicto con su objeto de interés (Shobrak 2015). Una de las aves equipadas con transmisores por satélite recibió un disparo en la región central de la Arabia Saudita (Meyburg *et al.* 2003).

En general, las águilas esteparias podrían ser muy vulnerables a los impactos acumulativos sobre la población de mortalidad por electrocuciones y colisiones con la infraestructura eléctrica durante su ciclo migratorio.

#### 5.5. Utilización nacional e internacional

A menudo se mantiene el águila esteparia en cautividad o se usa en exhibiciones (BirdLife International 2016) y a veces se cogen águilas jóvenes de los nidos silvestres con objeto de venderlas a los países de Europa Occidental (Mebs y Schmidt 2006).

### 6. Estado de protección y gestión de la especie

#### 6.1. Estado de protección nacional

Debido a su relativamente reciente subida de categoría a "En peligro" a nivel mundial en la Lista Roja de la UICN, muchos países dentro de su área de distribución aún no cuentan con protección jurídica para el águila esteparia.

#### 6.2. Estado de protección internacional

Todas las especies migratorias dentro de la familia *Accipitridae* figuran en el Apéndice II de la CMS. El águila esteparia también aparece en el Anexo 1 del MdE Aves Rapaces y se clasifica en el Anexo 3 (Plan de Acción), Tabla 1 en la Categoría 1 (especies amenazas o casi

amenazadas a nivel mundial). El águila esteparia figura en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y está incluido como "En peligro crítico" en la Lista Roja de las Aves de Europa (BirdLife International 2015a).

### 6.3. Medidas de gestión

En la Federación de Rusia se está desarrollando una estrategia nacional para la conservación del águila esteparia (RRRCN 2017<sup>2</sup>). El águila esteparia es una de las especies prioritarias de la Red rusa de Conservación e Investigación sobre Rapaces (RRRCN 2017). Además de llevar a cabo la investigación y la monitorización, la red implementa algunas medidas prácticas de conservación para las águilas esteparias, entre ellas:

#### *Disposición de plataformas de nidos*

Esto puede aumentar la productividad al reducir la depredación y el riesgo de destrucción del nido en un incendio.

#### *Infraestructura eléctrica segura para las aves*

La RRRCN trabaja junto con los proveedores eléctricos para identificar características y ubicaciones de las redes eléctricas que causan una mortalidad elevada y equipar dispositivos salvapájaros. En caso necesario, se ha recurrido al poder judicial para obligar a las empresas eléctricas a tomar medidas correctivas en su infraestructura eléctrica.

#### *Educación*

La RRRCN trabaja con grupos objetivo de la población agrícola local, quienes están en contacto directo con las águilas esteparias en su hábitat natural y ofrece charlas y bibliografía diseñadas para fomentar actitudes y acciones positivas para las águilas esteparias y su conservación.

### 6.4. Conservación del hábitat

La presencia del águila esteparia ha desencadenado la creación de 36 áreas importantes para la conservación de las aves (AICA) en Europa, Asia Central y Asia (BirdLife International 2016). En la Federación de Rusia, la RRRCN (2017) ha estado trabajando en el establecimiento de áreas protegidas para salvaguardar las zonas de cría y gestionar el terreno de forma apropiada, y se está planeando más trabajo.

### 6.5. Monitorización de la población

En la Federación de Rusia y en Kazajstán, la RRRCN (2017) informa de que la monitorización de grupos reproductores clave de águila esteparia tiene lugar en las regiones de Samara y Orenburg, las Repúblicas de Kalmukia, Altái, Jakasia y Tuvá y los krais de Altái y Krasnoyarsk en la Federación de Rusia y las regiones de Atyrau, Mangistau, Aktobe y Kostanai en Kazajstán. El trabajo incluye la monitorización de nidos, el anillado y la investigación de la dinámica de la población, establecer la composición de género y edad de los grupos reproductores e investigar los impactos de los factores naturales y antropológicos sobre la dinámica de población para ayudar a planear medidas de conservación concretas. Además, se realizan expediciones conjuntas a lugares de nidificación potenciales y conocidos en Kazajstán y Mongolia para confirmar su existencia y obtener información de la población. Se ha iniciado un estudio de rastreo por satélite para esclarecer la migración. Se mantiene contacto a nivel internacional con otros investigadores del águila esteparia, en concreto de Turquía y China, además de los que se encuentran en los Estados Unidos de América y en Alemania. Se organizan conferencias y debates para intercambiar experiencias. Además de estudios de salud, se están llevando a cabo análisis genéticos y de isótopos usando plumas, tejidos de aves muertas por infraestructura energética y muestras de sangre. Los objetivos de

<sup>2</sup> "Estrategia de Conservación del Águila Esteparia en la Federación de Rusia 2016. Moscú", como se menciona en la RRRCN 2017.

este trabajo incluyen comprender mejor la filogenia, las relaciones entre las poblaciones de águila esteparia y el origen de las aves que mueren en la infraestructura eléctrica durante la migración.

Con objeto de determinar los factores antropológicos que afectan al águila esteparia, se recaba información acerca de todas las muertes o incidentes de destrucción de nidos de águila esteparia registrados. Se usan las encuestas entre la población local para evaluar la presión de la caza furtiva. En las zonas de cría, se lleva a cabo la monitorización de la quema del sotobosque de la estepa con objeto de analizar el impacto sobre los intentos de cría y cuantificar el cambio en la distribución de parejas nidificantes en aquellas zonas donde ha tenido lugar un incendio. También se hace un seguimiento de la frecuencia de depredación de los nidos.

Se publicó un manual con recomendaciones para efectuar la monitorización del águila esteparia en la Federación de Rusia y en Kazajstán, dentro del marco de un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Ministerio de Recursos Naturales (Karyakin 2012).

## **7. Efectos de la enmienda propuesta**

### **7.1. Beneficios previstos de la enmienda**

Está claro que la cooperación internacional será un ingrediente esencial en la conservación a largo plazo del águila esteparia. La mayoría de las amenazas clave que se cree que impulsan su declive son compartidas por múltiples países en la región africana y euroasiática y se necesitarán medidas de conservación transnacionales para abordar con éxito estas cuestiones. La inclusión de la especie en el Apéndice I de la CMS asegurará un tratamiento coherente entre los Apéndices de la CMS y el MdE Aves Rapaces, Anexo 3, Tabla 1, para apoyar la acción del MdE Aves Rapaces. También animará a los Gobiernos de los Estados del Área de Distribución a involucrarse en esfuerzos para reducir las amenazas y a colaborar para salvaguardar al águila esteparia en toda su área de distribución.

El águila esteparia figura en el Apéndice II de la CITES. Las especies incluidas en el Apéndice II requieren un permiso de exportación o un certificado de reexportación para ser objeto de comercio internacional, pero pueden ser importadas sin un permiso de importación (a menos que lo exija la legislación nacional). Los permisos de exportación solo se conceden si la exportación no es perjudicial para la supervivencia de la especie, si el individuo no se obtuvo ilegalmente y si el transporte se lleva a cabo de manera adecuada. La autorización de comercio solo debe concederse en situaciones muy excepcionales. La inclusión del águila esteparia en el Apéndice I de la CMS reforzaría las disposiciones ya establecidas en virtud de la CITES al prohibir la captura de esta especie, a menos que sea con fines científicos, con el objetivo de fomentar la propagación o supervivencia, para satisfacer las necesidades de los usuarios tradicionales de subsistencia o si lo requirieran circunstancias extraordinarias.

### **7.2. Riesgos potenciales de la enmienda**

A pesar de las disposiciones del artículo III de la CMS para evitarlo, la inclusión en el Apéndice I podría limitar involuntariamente (o aumentar la carga logística y burocrática asociada con) las actividades de investigación útil, tales como la captura, el marcado, el seguimiento, el examen de salud y la investigación. Todas las actividades mencionadas pueden contribuir en gran medida a aumentar nuestra comprensión del águila esteparia y promover su conservación. Si la reproducción, la cría y la rehabilitación en cautiverio o el transporte del águila esteparia y sus huevos entre países resultaran ser una acción de conservación necesaria en el futuro, su inclusión en el Apéndice I de la CMS podría restringir de forma involuntaria (o aumentar la carga logística y burocrática asociada con) estas actividades. Sin embargo, habida cuenta de las restricciones a la exportación ya existentes en virtud de la inclusión en el Apéndice II de la CITES y de lo dispuesto en el artículo III de la CMS con respecto a las excepciones a la prohibición de realizar capturas para fines científicos o para mejorar la supervivencia o la propagación, los beneficios en materia de conservación

derivados de la inclusión en el Apéndice I de la CMS probablemente superan ampliamente los riesgos.

### 7.3. Intención del proponente respecto del desarrollo de un Acuerdo o Acción Concertada

Ya existe un acuerdo regional en el marco de la CMS que comprende al águila esteparia. El Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de las Aves Rapaces de África y Eurasia (MdE Aves Rapaces) se concluyó en 2008. Hasta el momento ha convocado a 57 signatarios (56 países y la Unión Europea). La Arabia Saudita firmó recientemente el MdE Aves Rapaces el 13 de marzo de 2017. Además, las áreas protegidas designadas en la Arabia Saudita eran importantes para el paso de las águilas esteparias migrantes (Evans 1994; Shobrak y Pallait 1998). En la Arabia Saudita hay varias leyes que apoyan la conservación del águila esteparia. Entre estas leyes se encuentra: la Ley de Áreas Protegidas para la Fauna y la Flora Silvestres; la Ley de Comercio con Especies de Fauna y Flora Silvestres en Peligro y sus Productos; la Ley sobre la Caza de Animales y Aves Salvajes; la Ley por la que se establece la SWA (Autoridad Saudí de Vida Silvestre); la Ley por la que se regula los Pastizales y Bosques; la Ley de Caza; y el Reglamento sobre la Cuarentena Veterinaria y Agrícola.

## 8. Estados del Área de Distribución

País (*Partes de la CMS)	Estacionalidad actual/Estado
Afganistán*	Paso
Albania*	Errante
Angola*	Errante
Armenia*	Paso
Azerbaiyán	Paso
Bahrein	Paso
Bangladesh*	Paso
Belarús*	Errante
Bhután	Sin cría
Botswana	Sin cría
Bulgaria*	Paso
Burundi*	Sin cría
Camerún*	Errante
Chad*	Errante
China (continental)	Con cría
Croacia*	Errante
República Checa*	Errante
República Popular Democrática de Corea	
República Democrática del Congo*	Sin cría
Dinamarca*	Errante
Djibouti*	Sin cría
Egipto*	Sin cría y paso
Eritrea*	Sin cría
Estonia*	Errante
Etiopía*	Sin cría
Finlandia*	Errante
Francia*	Errante
Georgia*	Sin cría y paso
Alemania*	Errante
Grecia*	Paso
Hungría*	Errante
India*	Sin cría
Irán, República Islámica del*	Sin cría y paso
Iraq*	Sin cría y paso

<b>País (*Partes de la CMS)</b>	<b>Estacionalidad actual/Estado</b>
Israel*	Paso
Italia*	Errante
Jordania*	Paso
Kazajstán*	Con cría
Kenya*	Sin cría
Kuwait	Sin cría
Kirguistán*	Cría y paso
Líbano	Paso
Malawi	Sin cría
Malasia	Sin cría
Malí*	Errante
Mongolia*	Con cría
Mozambique*	Sin cría
Myanmar	Sin cría
Namibia	Sin cría
Nepal	Sin cría
Países Bajos*	Errante
Níger*	Errante
Nigeria*	Errante
Noruega*	Errante
Omán	Paso
Pakistán*	Sin cría
Territorios de la Autoridad Palestina	Sin cría
Polonia*	Errante
Qatar	Paso
Federación de Rusia	Con cría
Rwanda*	Sin cría
Arabia Saudita*	Sin cría y paso
Singapur	Sin cría
Eslovaquia*	Errante
Somalia*	Sin cría
Sudáfrica*	Sin cría
Sudán del Sur	Sin cría
España*	Errante
Sudán	Sin cría
Swazilandia*	Sin cría
Suecia*	Errante
República Árabe Siria*	Paso
Tayikistán	Paso
Tailandia	Sin cría
Túnez*	Errante
Turquía	Con cría
Turkmenistán	Cría y paso
Uganda*	Sin cría
Ucrania*	Con cría
Emiratos Árabes Unidos*	Paso
República Unida de Tanzania*	Sin cría
Uzbekistán*	Paso
Viet Nam	Sin cría
Yemen*	Sin cría y paso
Zambia	Sin cría
Zimbabwe*	Sin cría

## 9. Consultas

## 10. Observaciones adicionales

## 11. References

- Andriushchenko Yu, A. and Popenko, V. 2012. Birds and power lines in Steppe Crimea: positive and negative impacts, Ukraine. *Raptors Conservation* 24: 35-41. Available at: <http://rrrcn.ru/en/archives/12268> (accessed: 03/10/2016).
- Bildstein, K.L. 2006. *Migrating raptors of the world: their ecology and conservation*. Cornell University Press, Ithaca, NY.
- BirdLife International. 2004. Collisions and electrocutions pose real threats for young and migrating birds. Presented as part of the BirdLife State of the world's birds website. Available at: <http://www.birdlife.org/datazone/sowb/casestudy/152> (accessed: 22/08/2016).
- BirdLife International. 2015a. *European Red List of Birds*. Office for Official Publications of the European Communities, Luxembourg. Available at: <http://www.birdlife.org/europe-and-central-asia/european-red-list-birds-0> (accessed: 03/10/2016).
- BirdLife International. 2015b. BirdLife is working to mainstream soaring bird conservation along the Rift Valley/Red Sea flyway. Presented as part of the BirdLife State of the world's birds website. Available at: <http://www.birdlife.org/datazone/sowb/casestudy/509> (accessed: 22/08/2016).
- BirdLife International. 2016. Species factsheet: *Aquila nipalensis*. Downloaded from <http://www.birdlife.org> on 22/08/2016.
- BirdLife International and Handbook of the Birds of the World (2017) Bird species distribution maps of the world. Version 6.0. Available at <http://datazone.birdlife.org/species/requestdis>.
- BirdLife International (2017) Important Bird Areas factsheet: Taif escarpment. Downloaded from <http://www.birdlife.org> on 24/05/2017.
- del Hoyo, J.; Elliott, A.; Sargatal, J. 1994. *Handbook of the Birds of the World, vol. 2: New World Vultures to Guinea-fowl*. Lynx Edicions, Barcelona, Spain.
- den Besten, J.W. 2004. Migration of Steppe Eagles *Aquila nipalensis* and other raptors along the Himalayas past Dharamsala, India, in autumn 2001 and spring 2002. *Forktail* 20: 9-13.
- Drewitt, A. L. and Langston, R.H.W. 2006. Assessing the impacts of wind farms on birds. *Ibis* 148: 29-42. doi: [10.1111/j.1474-919X.2006.00516.x](https://doi.org/10.1111/j.1474-919X.2006.00516.x)
- Ellis, D.H.; Moon, S.L. and Robinson, J. W. 2001. Annual movements of a Steppe Eagle (*Aquila nipalensis*) summering in Mongolia and wintering in Tibet. *Journal of The Bombay Natural History Society* 98: 335-340. Available at: <http://biostor.org/reference/151504> (accessed: 03/10/2016).
- Evans, M. I. (Ed.) (1994): *Important Bird Areas in the Middle East*. – Birdlife Conservation Series No. 2. Birdlife International, Cambridge.
- Ferguson-Lees, J. and Christie, D.A. 2001. *Raptors of the world*. Christopher Helm, London.
- Hilgerloh, G., Michalik, A. and Raddatz, B. 2011. Autumn migration of soaring birds through the Gebel El Zeit Important Bird Area (IBA), Egypt, threatened by wind farm projects. *Bird Conservation International* 21: 365-375. doi: [10.1017/S0959270911000256](https://doi.org/10.1017/S0959270911000256)
- Hüppop, O., Dierschke, J., Exo, K.M. et al. (2006) Bird migration studies and potential collision risk with offshore wind turbines. *Ibis* 148: 90-109. doi: [10.1111/j.1474-919X.2006.00536.x](https://doi.org/10.1111/j.1474-919X.2006.00536.x)
- Karyakin, I.V. 2012 Methodic recommendations to conducting monitoring of Steppe Eagle populations in Russia and Kazakhstan. UNDP/ GEF/ Ministry of Natural Resources.
- Karyakin, I. V. 2013. Review of the Modern Population Status of the Steppe Eagle in the World and in Russia. *Raptors Conservation* 26: 22-43.
- Karyakin, I. V., Zinevich L. S., Schepetov D. M., Sorokina S.Y. 2016. Population Structure of the Steppe Eagle Range and Preliminary Data on the Population Genetic Diversity and Status of Subspecies. *Raptors Conservation* 32: 67-88.
- Levin, A.S. and Kurkin, G.A. 2013. The scope of death of Eagles on power lines in Western Kazakhstan. *Raptors Conservation* 27: 240-244. Available at: <http://rrrcn.ru/en/archives/21230> (accessed: 03/10/2016).
- Mebis, T. and Schmidt, D. 2006. *Die Greifvögel Europas, Nordafrikas und Vorderasiens*. Kosmos Verlag.
- Meyburg, B.U. and Boesman, P. 2013. Steppe Eagle (*Aquila nipalensis*). In: del Hoyo, J., Elliott, A., Sargatal, J., Christie, D.A. and de Juana, E. (eds), *Handbook of the Birds of the World Alive*, Lynx

Edicions, Barcelona.

- Meyburg, B.U., Meyburg, C. and Paillat, P. (2012) Steppe Eagle migration strategies revealed by satellite telemetry. *British Birds* 105: 506-519. Available at: [http://www.raptor-research.de/pdfs/a\\_sp100p/a\\_sp156\\_Meyburg\\_Meyburg\\_Paillat\\_2012\\_brit\\_birds.pdf](http://www.raptor-research.de/pdfs/a_sp100p/a_sp156_Meyburg_Meyburg_Paillat_2012_brit_birds.pdf) (accessed: 03/10/2016).
- Meyburg, B.U., Paillat, P. and Meyburg, C. (2003) Migration routes of Steppe Eagles between Asia and Africa: a study by means of satellite telemetry. *Condor* 105: 219–227. doi: [10.1650/0010-5422\(2003\)](https://doi.org/10.1650/0010-5422(2003)105<219::MREASR>2.0.CO;2)
- Moseikin, V.N. 2003. The operation and construction of fatal power lines continues in Russia and Kazakhstan. Poster: *Sixth World Conference on Birds of Prey and Owls*, 18-23 May 2003. Budapest, Hungary.
- Naoroji, R. 2006. *Birds of Prey of the Indian Subcontinent*. Om Books, New Delhi, India.
- Natsagdorj, T. and Batbayar, N. (2002) The impact of rodenticide used to control rodents on Demoiselle Crane (*Anthropoides virgo*) and other animals in Mongolia. Unpublished report.
- Rasmussen, P. and Anderton, J.C. 2005. *The birds of South Asia: the Ripley guide*. Lynx Edicions, Barcelona.
- RRRCN 2017. Russian Raptor Research and Conservation Network [http://rrrcn.ru/en/keyspecies/a\\_nip/research-conservation-se](http://rrrcn.ru/en/keyspecies/a_nip/research-conservation-se)
- Sharma, A.K., Saini, M., Singh, S.D., Prakash, V., Das, A., Dasan, R.B., Pandey, S., Bohara, D., Galligan, T.H., Green, R.E., Knopp, D. and Cuthbert, R.J. 2014. Diclofenac is toxic to the Steppe Eagle *Aquila nipalensis*: widening the diversity of raptors threatened by NSAID misuse in South Asia. *Bird Conservation International* 24: 282-286. doi: [10.1017/S0959270913000609](https://doi.org/10.1017/S0959270913000609)
- Shobrak, M. and P., Pallait (1998): Studies on the Migration of Birds of Prey in Saudi Arabia. *Proc. Of the first Symposium on Raptors of South East Asia*. Japan. 346-353.
- Shobrak, M. (2015): Trapping of Saker Falcon *Falco cherrug* and Peregrine Falcon *Falco peregrinus* in Saudi Arabia (Aves: Falconiformes). *Saudi Journal of Biological Sciences*. Vol. 22 (4): 491-502. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1319562X14001703>
- Snow, D.W. and Perrins, C.M. 1998. *The Birds of the Western Palearctic, Volume 1: Non-Passerines*. Oxford University Press, Oxford.
- Strix. 2012. *Developing and testing the methodology for assessing and mapping the sensitivity of migratory birds to wind energy development*. BirdLife International, Cambridge, U.K.
- Sundev, G., R. Yosef, O. Birazana, and S. Damdin. 2010. (Abstract) Breeding ecology of the Steppe Eagle (*Aquila nipalensis*) in Mongolia. In: G. Sundev, R. Watson, M. Curti, R. Yosef, E. Potapov, and M. Gilbert (eds.), *Asian raptors: science and conservation for present and future: The proceedings of the 6th International Conference on Asian Raptors*. Asian Raptor Research and Conservation Network, Mongolian Ornithological Society, and National University of Mongolia, Ulaanbaatar, Mongolia.
- Welch, G. and Welch, H. 1991. The autumn migration of the Steppe Eagle *Aquila nipalensis*. *Sandgrouse* 13:24–33.
- Yosef, R. and Fornasari, L. 2004. Simultaneous decline in Steppe Eagle (*Aquila nipalensis*) populations and Levant Sparrowhawk (*Accipiter brevipes*) reproductive success: coincidence or a Chernobyl legacy? *Ostrich* 75(1&2): 20-24. doi: [10.2989/00306520409485407](https://doi.org/10.2989/00306520409485407)